

## CARTA ABIERTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (UGR)

Como ya es bien sabido, a consecuencia de la aprobación del Real Decreto-Ley 20/2011, el Sr. Gerente decidió suspender las contrataciones de Personal Temporal, a nuestro entender, en base a una interpretación muy particular, radical y antisocial del citado RDL, con el agravante de la ocultación de sus intenciones a los órganos colegiados que representan a los trabajadores. De hecho, a día de hoy (20 de febrero de 2012), a pesar de las movilizaciones y denuncias sindicales, el Sr. Gerente aún no se ha reunido con el Comité de Empresa del PAS Laboral para analizar la situación y buscar soluciones.

Según los estatutos de la UGR, *“El Consejo de Gobierno establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad”*. Atendiendo a esa competencia, y dada la nula voluntad negociadora del Sr. Gerente para consensuar el desbloqueo de las contrataciones del referido Personal Laboral Temporal afectado, desde la Sección Sindical del SAT en la UGR instamos a este órgano a que intervenga a la mayor brevedad para reactivar las referidas contrataciones, en base a los siguientes razonamientos:

1. Ni la Mesa de Gerentes de las Universidades Andaluzas, ni la CRUE ni otras instancias competentes de la Junta de Andalucía han considerado necesario fijar directriz alguna al respecto, por lo que en base a la autonomía de la UGR y mientras se concretan los criterios de aplicación del RDL, el Sr. Gerente tiene plena potestad para restablecer las contrataciones, como han continuado haciendo otras instituciones públicas provinciales o autonómicas con toda normalidad.
2. Según ha repetido el Sr. Gerente en distintos foros e incluso ante los medios de comunicación, no es una cuestión de falta de liquidez económica (de hecho, el Sr. Navarro asevera que la UGR tiene superavit), sino de interpretación y aplicación del referido RDL. Es decir, un criterio subjetivo.
3. El pasado otoño, según versión de la propia Gerencia transmitida a este sindicato, se cubrían el 93% de los puestos descubiertos (bajas por accidente o enfermedad, sustituciones internas, jubilaciones, puestos de nueva creación, etc). A día de hoy, y tras la suspensión de nuevos contratos ordenada por Gerencia, tanto ha caído ese porcentaje que ni al propio Presidente del Comité de Empresa se le facilitan los datos sobre rescisión de contratos y necesidades reales de contratación, lo cual nos hace prever el inevitable incumplimiento de las diferentes Cartas de Servicios u otros estándares de calidad asumidos por nuestra universidad, además de un inminente colapso en la prestación de muchos servicios básicos (limpieza, hostelería, mantenimiento, etc) que sin duda van a repercutir en la calidad general de la docencia impartida y, por extensión, en la propia imagen externa de la UGR y sus gestores.
4. Muchos de los trabajadores abocados al paro por el Sr. Gerente llevan varios años prestando sus servicios a la UGR con una cierta continuidad y estabilidad laboral, hasta el extremo de que han condicionado su vida, formación técnica y carrera profesional ante las necesidades reales y el fuerte crecimiento de la UGR, todo ello promovido incluso por la propia

universidad. Sesgar esa proyección laboral y desaprovechar esa cualificación específica es renunciar a un modelo de plantilla compuesta por personal laboralmente estable, formado y comprometido.

5. La provincia de Granada ha sufrido de manera crónica la sangría del desempleo y la emigración. Mantener el criterio ordenado por el Sr. Gerente puede suponer la pérdida de cientos de puestos de trabajo eventuales en muy pocos meses, con la consiguiente repercusión negativa en el resto de la sociedad granadina: más desempleados=menos consumo=más desempleo.
6. Si hay una seña de identidad en la UGR mantenida durante muchas décadas, esa ha sido la de la estabilidad laboral de sus empleados. Pero el Sr. Navarro está haciendo historia. Nunca un gerente de nuestra universidad había sido tan insolidario y tosco con la situación de sus empleados eventuales. Nunca un gerente de nuestra universidad había faltado al respeto a esa importante tradición de compromiso social y laboral, y mucho menos en tiempos de crisis.

Por todo ello, desde el SAT confiamos que este Consejo de Gobierno esté a la altura de la gravedad de la situación, no se deje presionar por las “adhesiones inquebrantables” y se apueste por el restablecimiento de las necesarias contrataciones.

Atentamente,

FRANCISCO CABRERIZO SALMERÓN  
Responsable de Acción Sindical del SAT en la UGR